



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 21 de febrero de 2024 AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0237/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL Y PODA DE 19 (DIECINUEVE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 08 de febrero de 2024, a la que se le asignó el número de Dictamen 355, donde solicita la valoración de 25 árboles, que se localizan en la [Redacted]

[Redacted] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 08 de febrero de 2024, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
II. Con fecha 08 de febrero de 2024, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del dictamen 355)

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigesimo Noveno de los 'Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas', y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis tusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	41	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble, cableado y andador
2	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	53	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble, cableado y andador
3	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	46	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble, cableado y andador
4	TROENO / <i>Ligustrum lucidum</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	43	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble, cableado y andador



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	49	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble, cableado y andador
6	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	11	61	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble, cableado y andador
7	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	8	43	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble, cableado y andador
8	AGUACATE / <i>Persea americana</i>		Banqueta	10	41	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Sin tratamiento	Arbol con brotes epicormicos en tallo, fronda sobre vivienda





ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	COLORIN / <i>Erythrina americana</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	52	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Sin tratamiento	Arbol con ramas que se entrelazan sobre cableado y algunas muertas
10	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	51	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con ramas bajas que impiden paso peatonal
11	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta en frente	10	53	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Sin tratamiento	Arbol con tallo codominante, copa desbalanceada sobre inmueble
12	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	43	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con ramas sobre vivienda y cableado



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
				0355/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	41	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con ramas largas sobre vivienda, cableado y paso peatonal
14	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	52	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con ramas largas sobre vivienda, cableado y paso peatonal
15	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	41	9	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con ramas largas sobre vivienda, cableado y paso peatonal
16	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	43	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con ramas largas sobre vivienda, cableado y paso peatonal



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde en frente del No. 114	6	32	4	-----	Muerto	-----	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Derribo	Arbol muerto con agrietamiento de corteza
18	JACARANDA / <i>Jacaranda mimosifolia</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde en frente del No. 114	10	61	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Sin tratamiento	Arbol con copa desbalanceada que se entrelaza con cableado
19	COLORIN / <i>Erythrina americana</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde en frente del No. 114	11	43	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Sin tratamiento	Arbol con copa desbalanceada que se entrelaza con cableado
20	CASUARINA / <i>Casuarina equisetifolia</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	42	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con brotes epicormicos en tallo que impiden paso peatonal



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
21	HULE / <i>Ficus elastica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	14	66	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre predios vecinos y cableado
22	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	57	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con brotes epicormicos en tallo que impiden paso peatonal
23	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	53	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada que se entrelaza con cableado
24	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	46	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con copa desbalanceada que se entrelaza con cableado





ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
25	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	3	23	2	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado, inmuebles	Poda	Arbol con ramas bajas que impiden paso peatonal

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.5, 6.3.5.1 7, 7.4, 7.4.1, 7.4.1.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



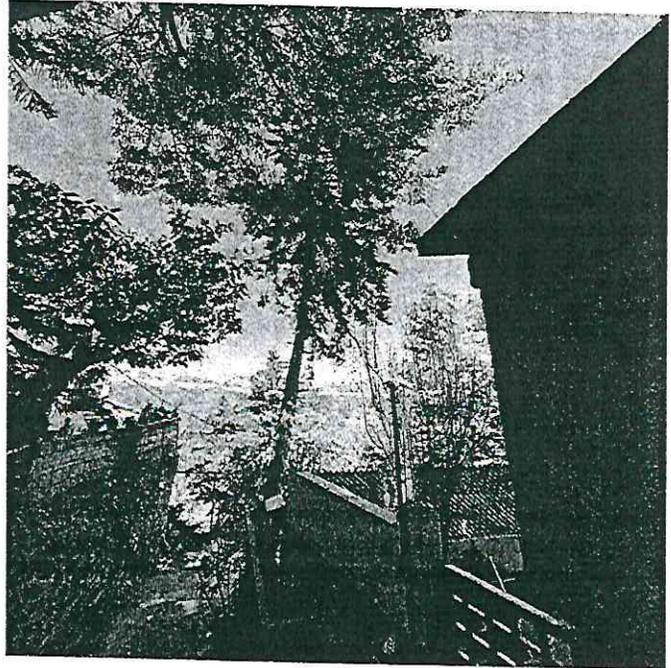
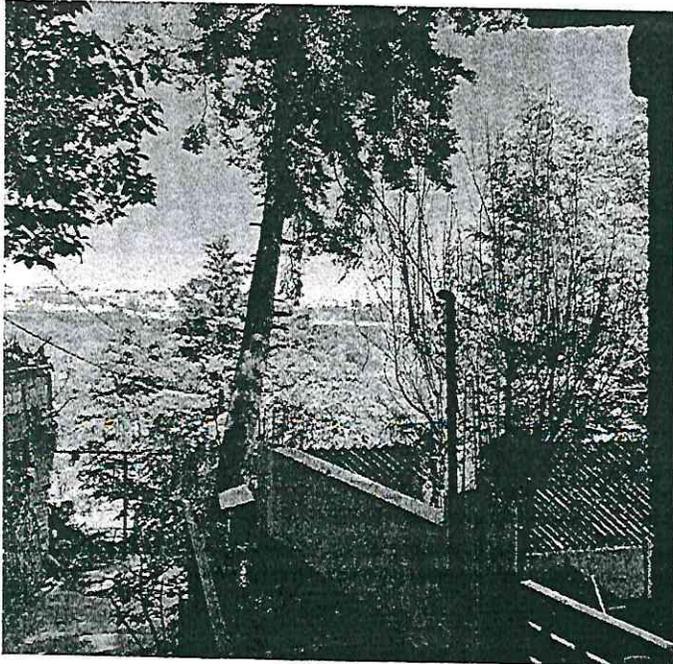


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

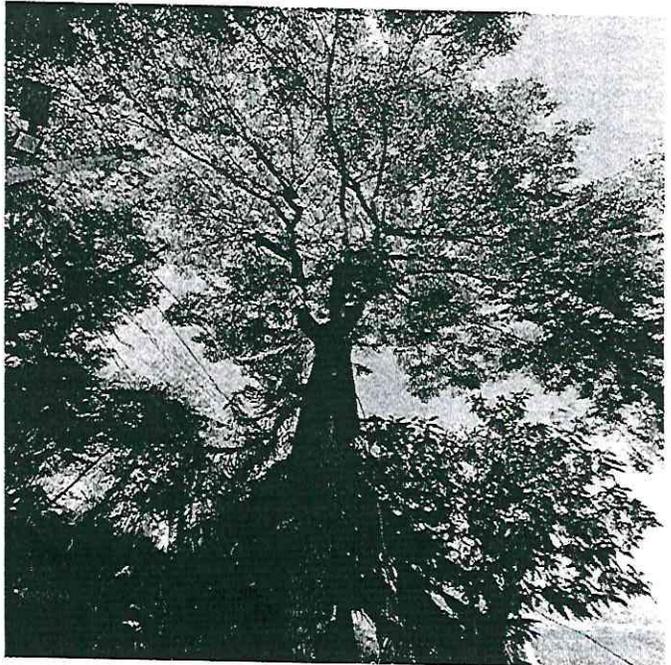
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 01 para poda



Arbol 02 para poda



Calle Canario S/N. Esq. Calle 10, Col. Tefeca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México



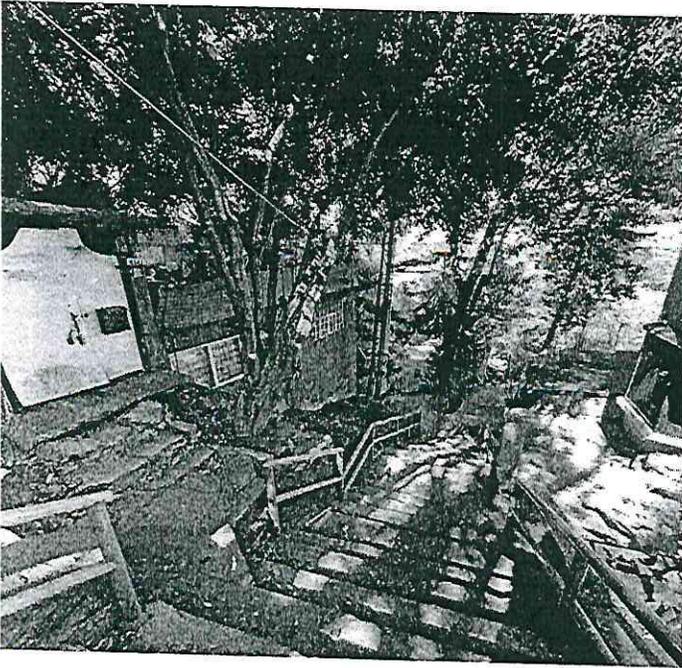


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

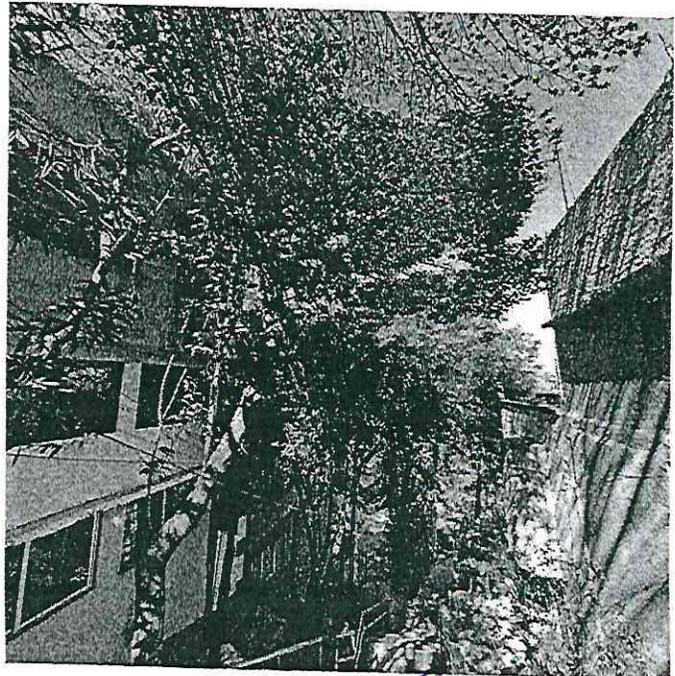
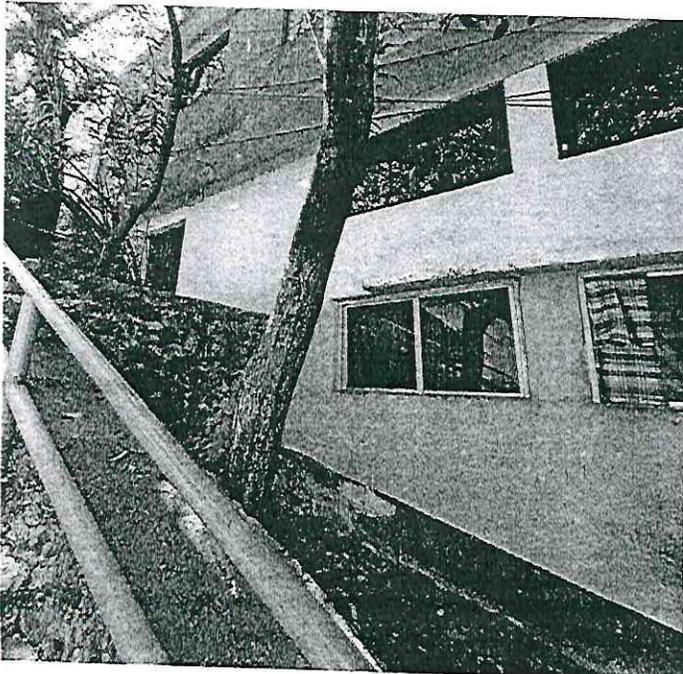
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 03 para poda



Arbol 04 para poda



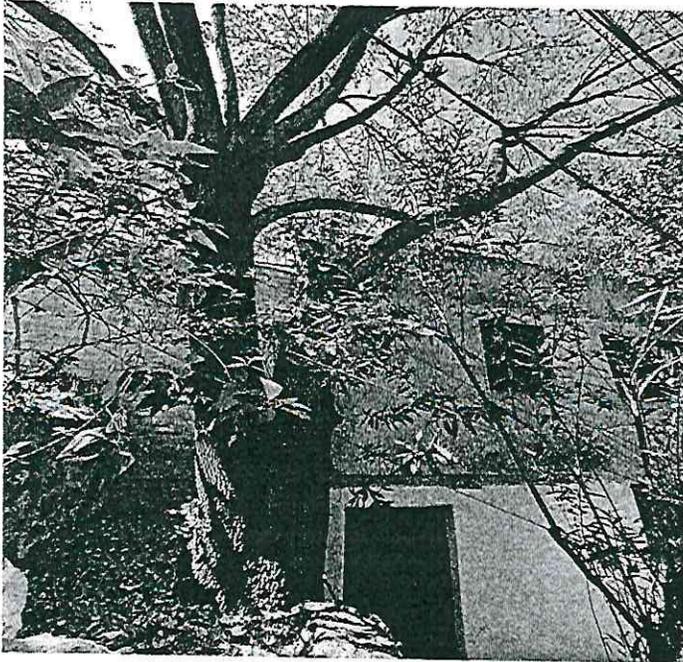


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

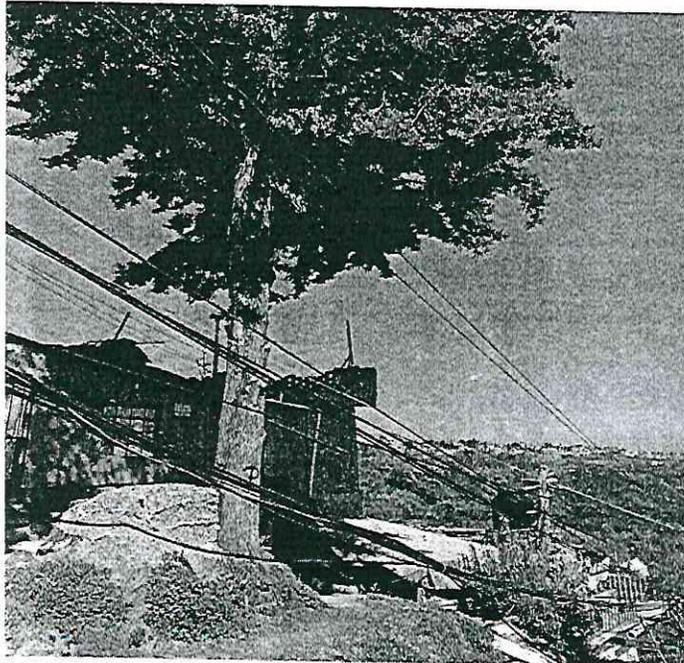
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO., 0355/2024

Arbol 05 para poda



Arbol 06 para poda



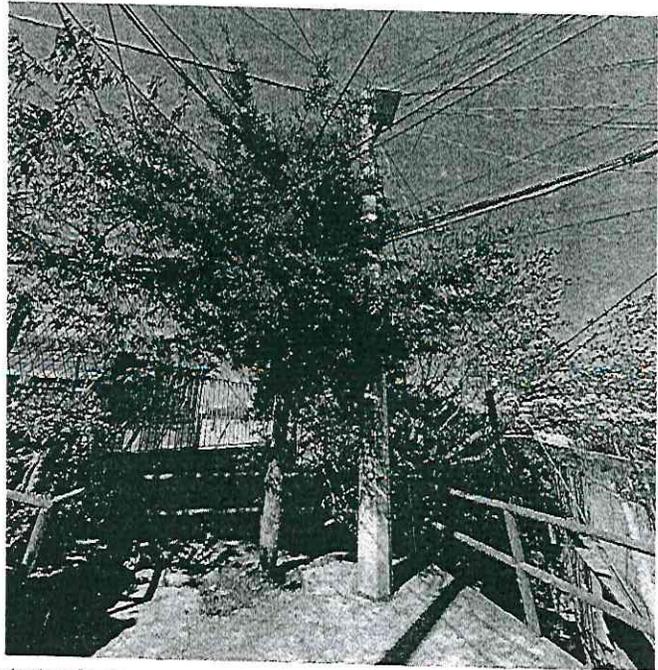
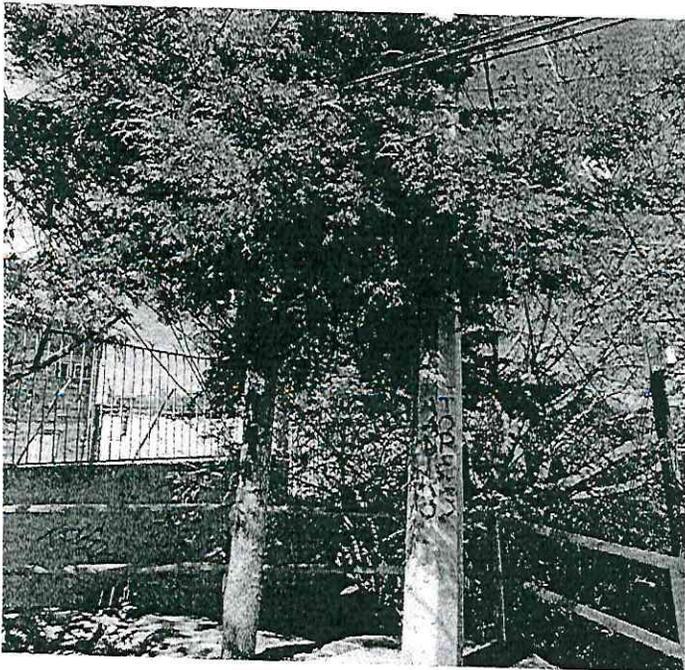


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

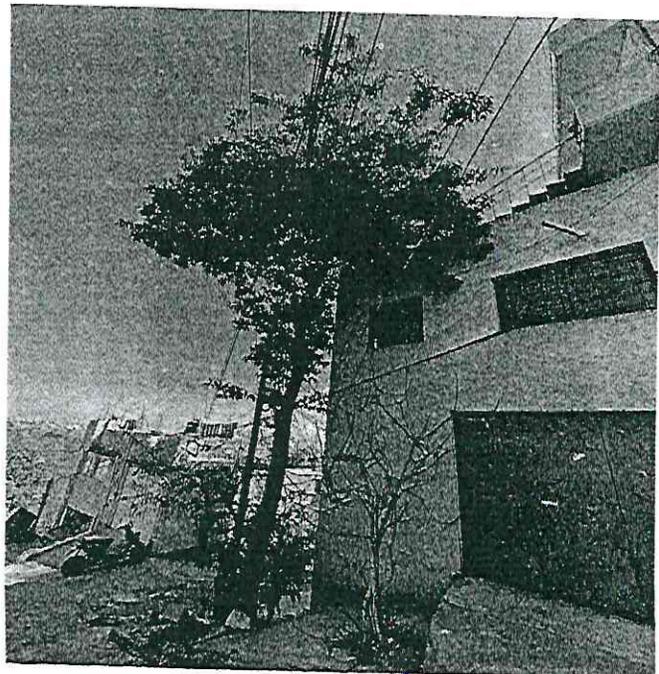
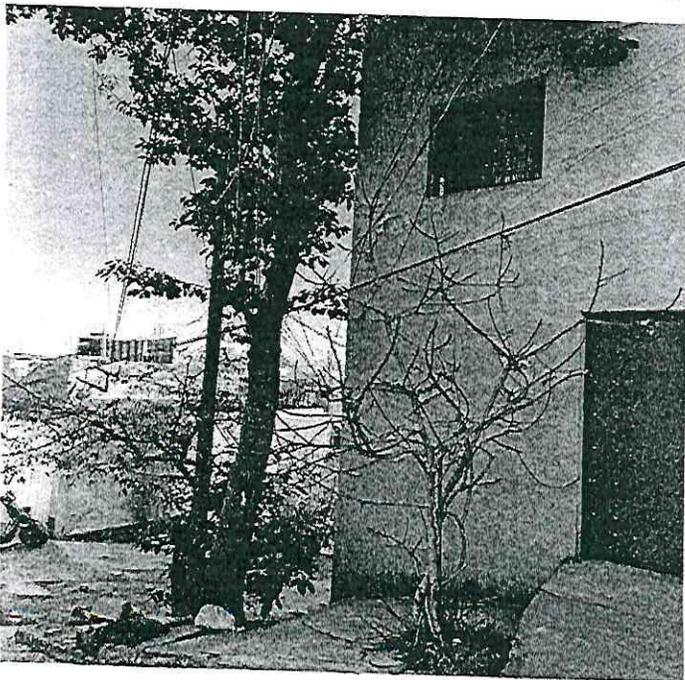
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 07 para poda



Arbol 08 sin tratamiento





ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

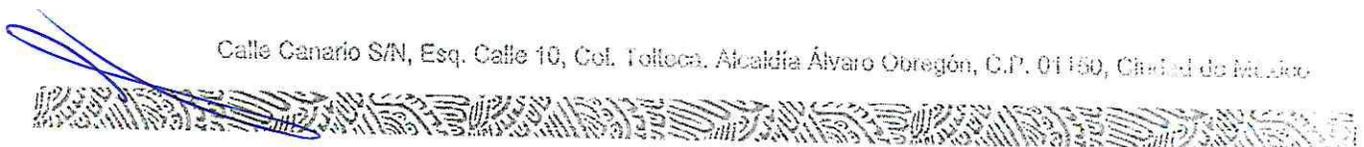
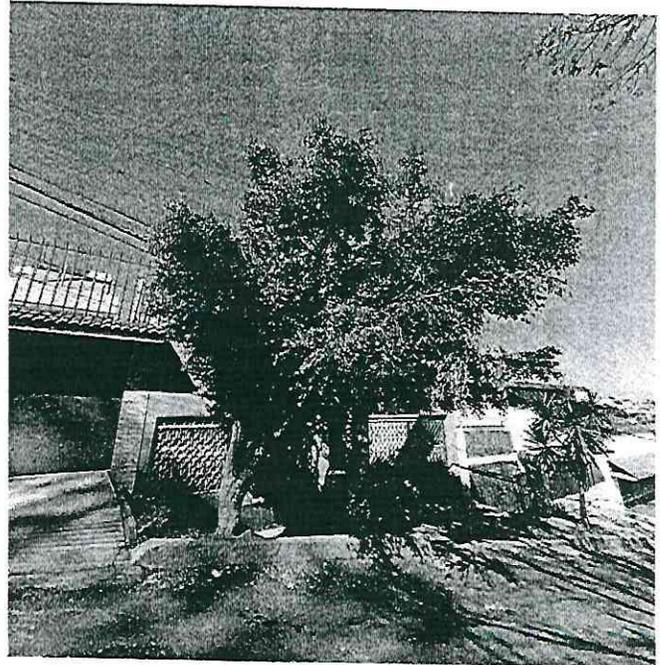
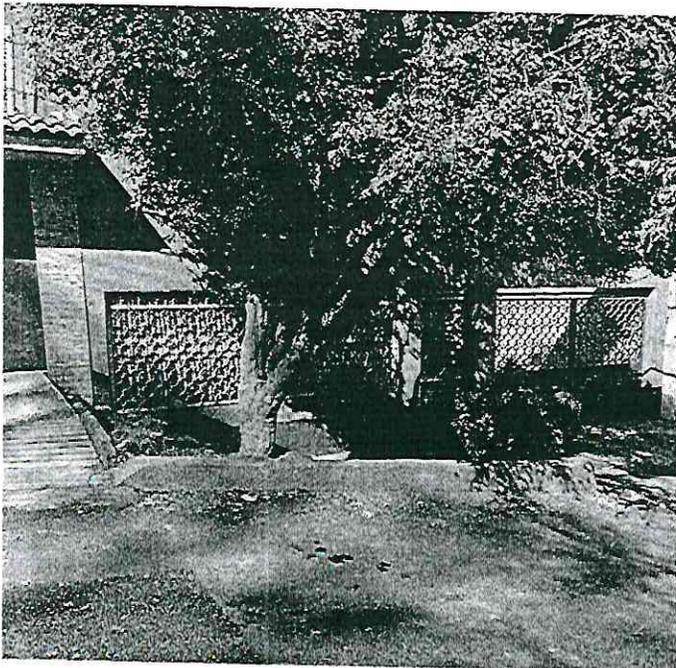
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 09 sin tratamiento



Árbol 10 para poda



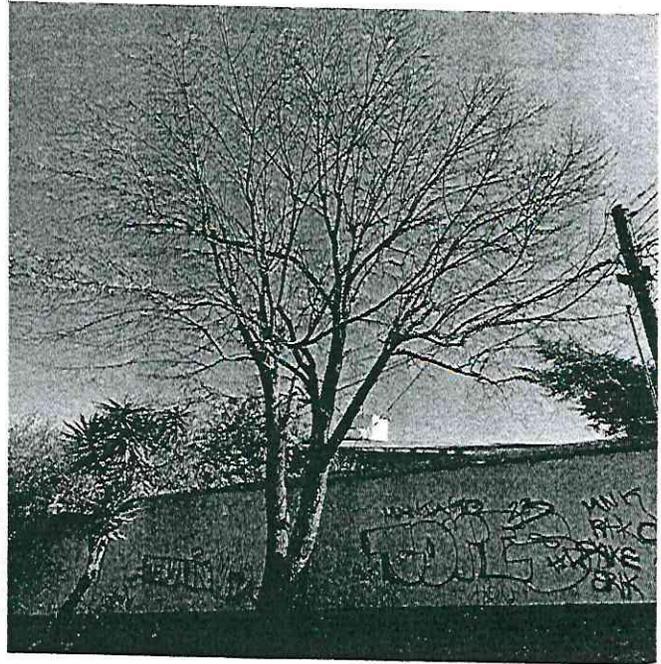


ALCALDIA ALVARO OBREGON DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

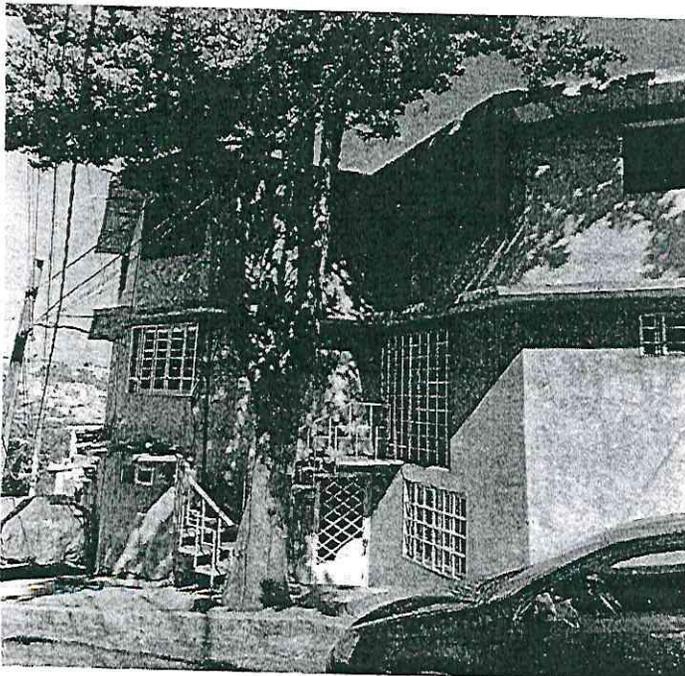
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

Table with 5 columns: SOLICITANTE, FECHA, DIRECCIÓN, FOLIO, HORA, Reporte Externo, UBICACIÓN, and DICTAMEN NO. Values include Jonathan Leyva, 08/Febrero/2024, Eliminado el domicilio, 0355/2024.

Arbol 11 sin tratamiento



Arbol 12 para poda



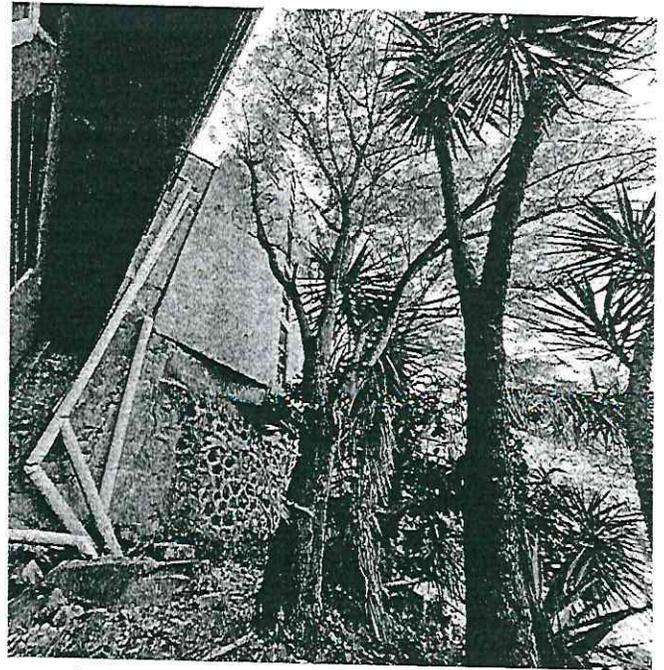


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

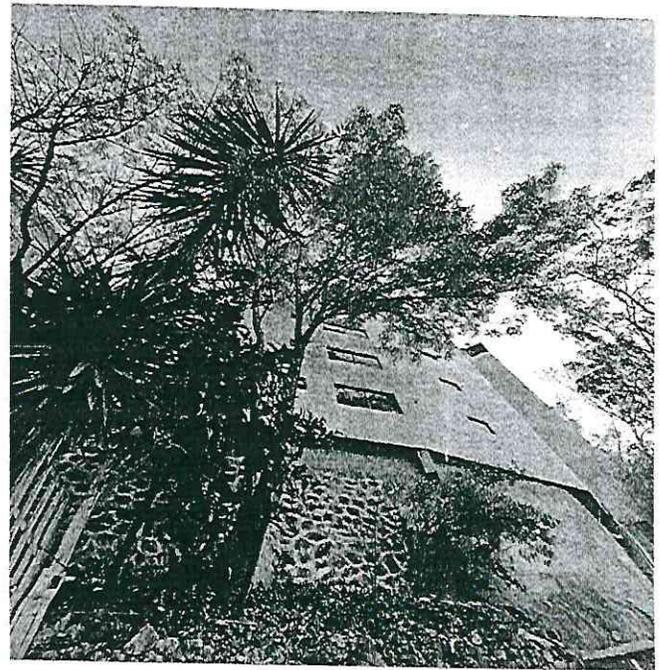
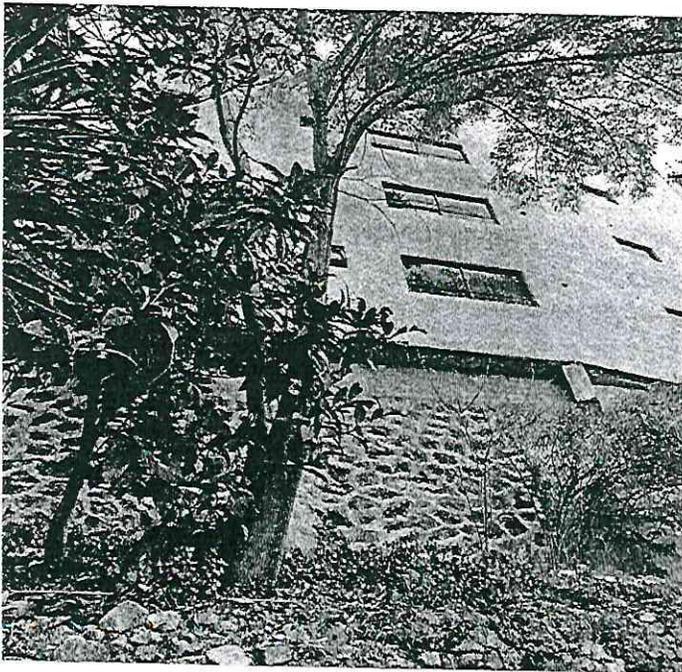
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 13 para poda



Arbol 14 para poda

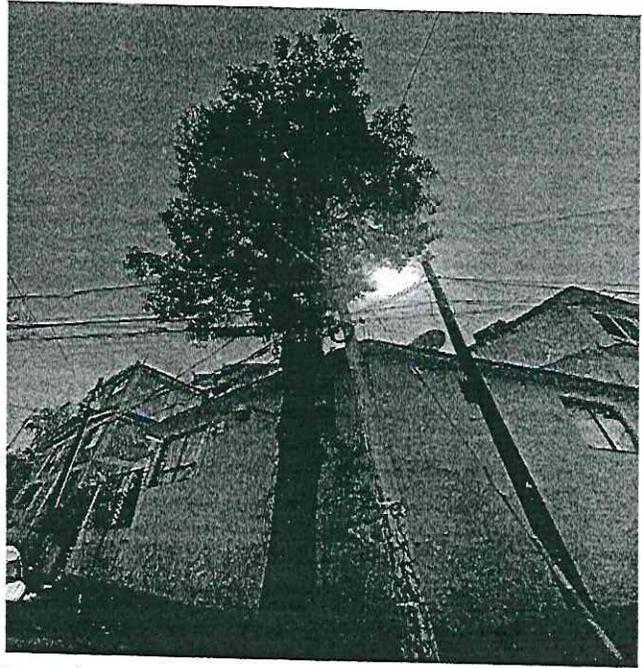
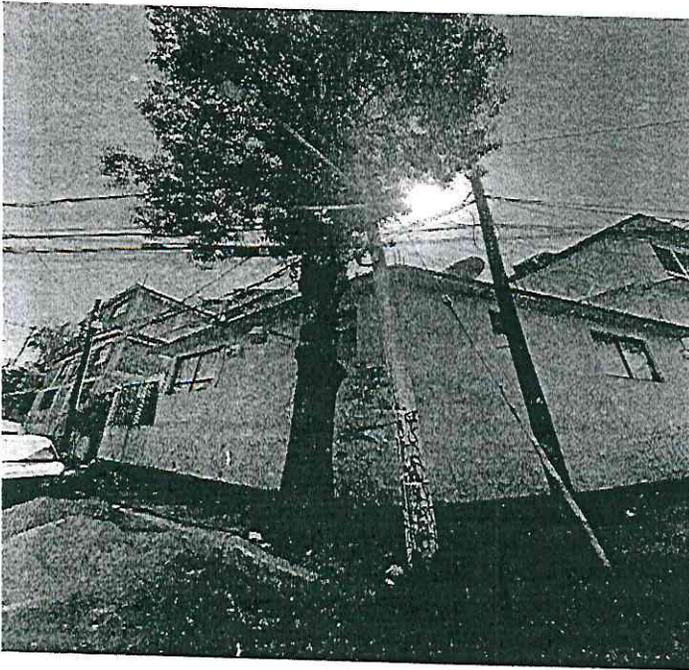




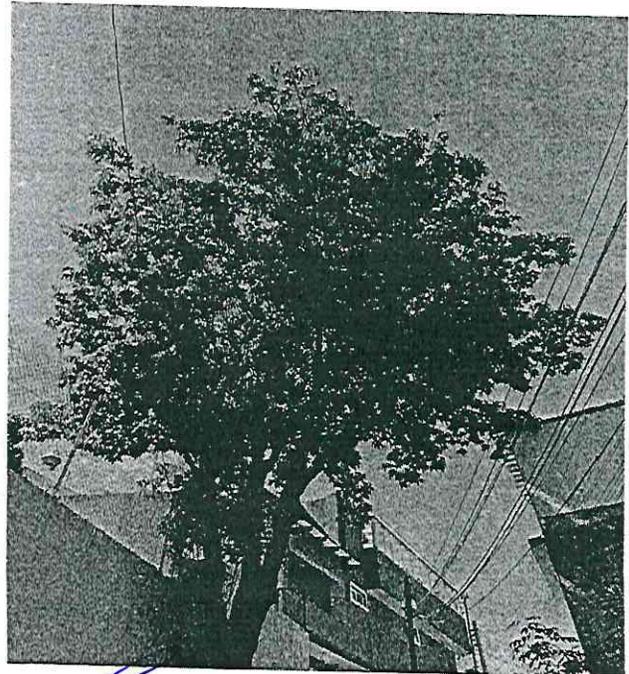
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 15 para poda



Arbol 16 para poda



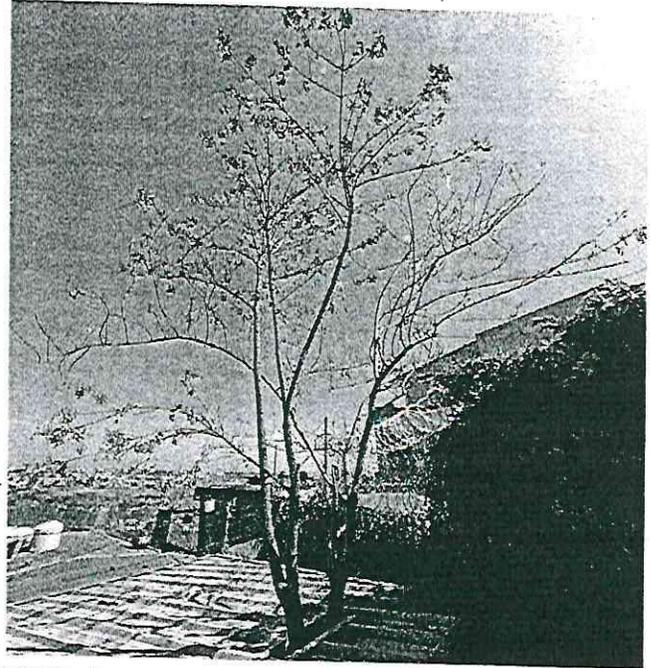
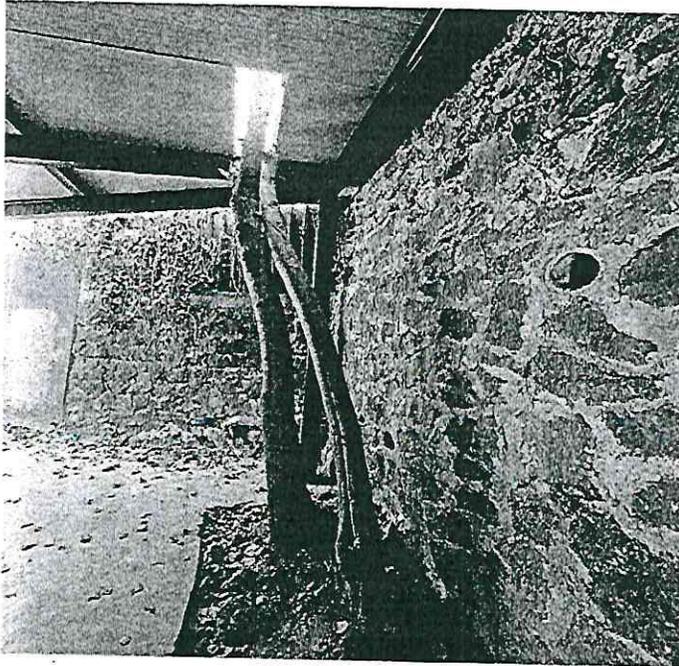


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

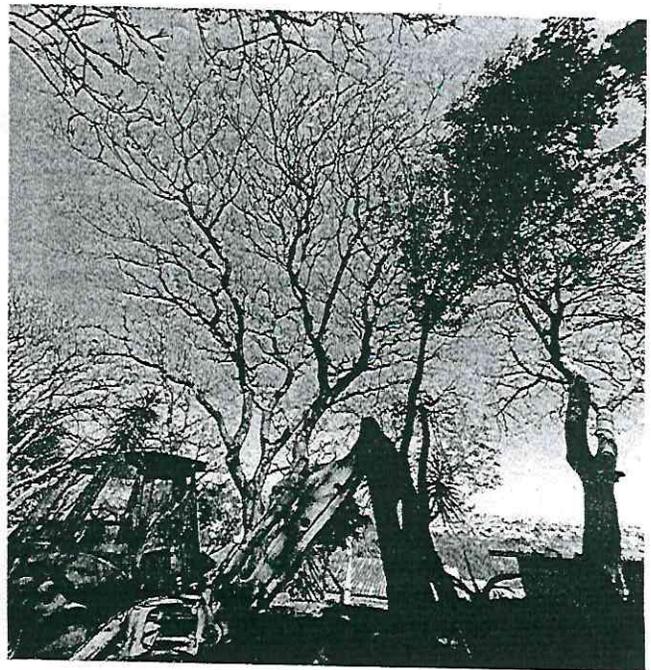
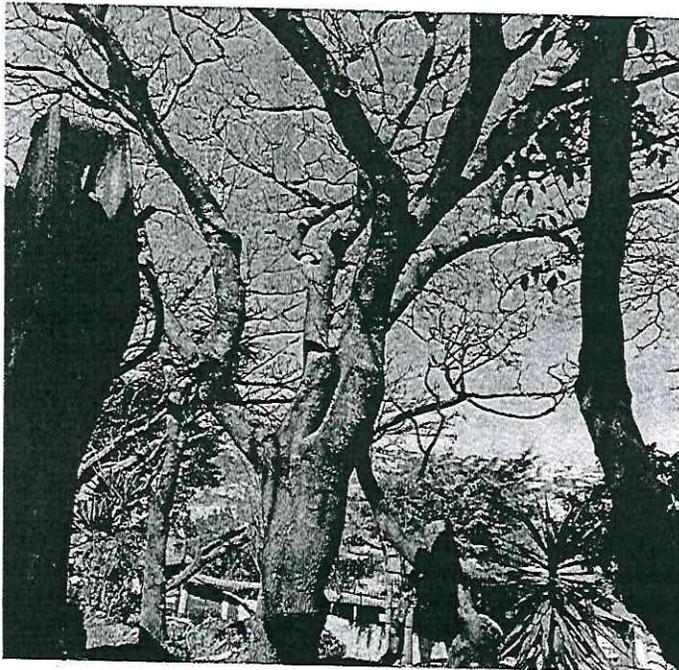
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 17 para derribo



Arbol 18 sin tratamiento





ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

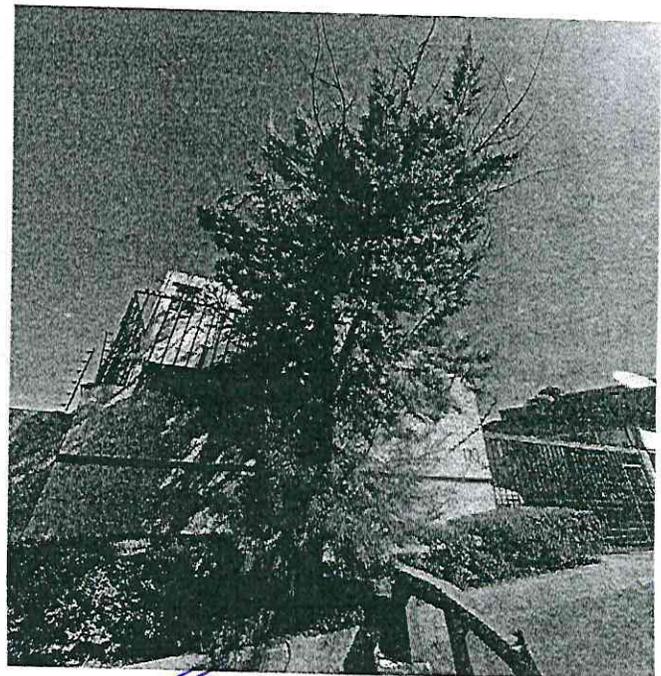
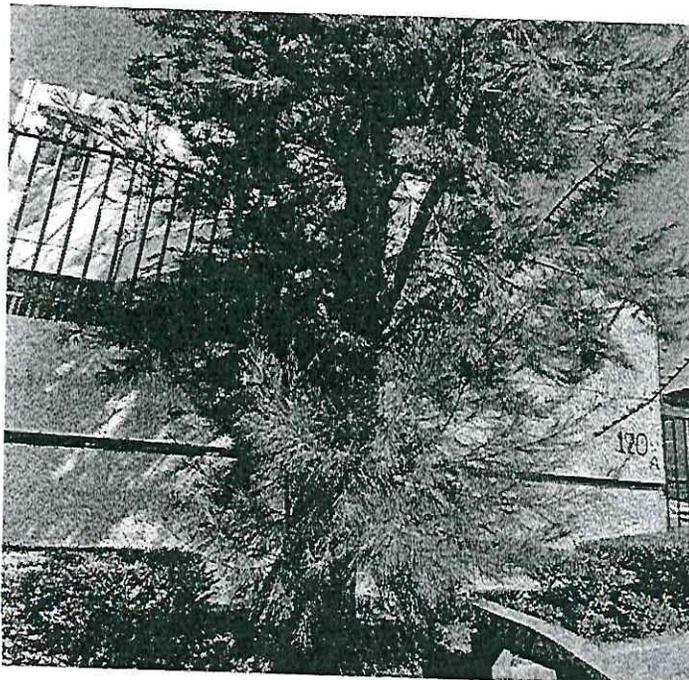
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 19 sin tratamiento



Arbol 20 para poda



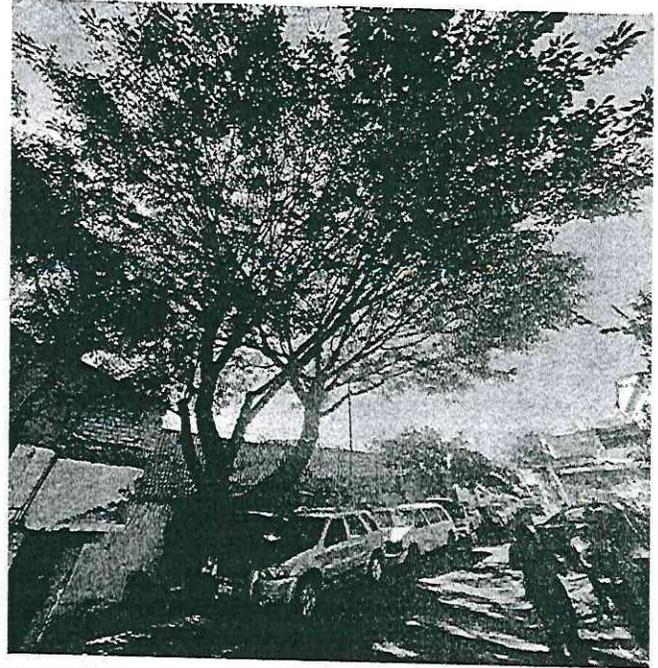
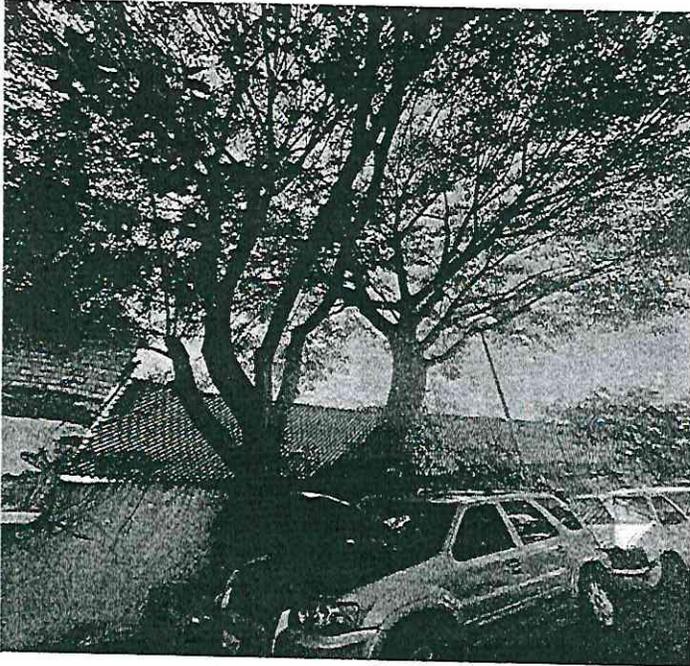


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

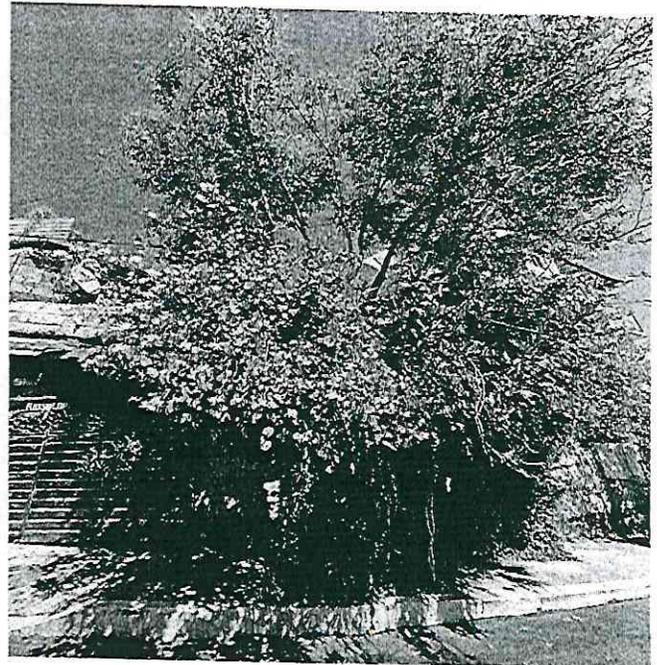
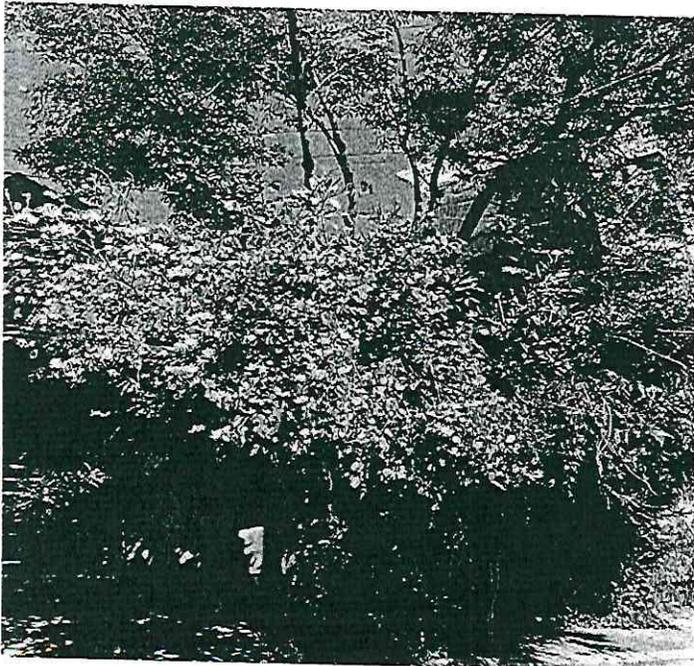
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 21 para poda



Arbol 22 para poda



Calle Canario S/N. Esq. Calle 10, Col. Teitoca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México



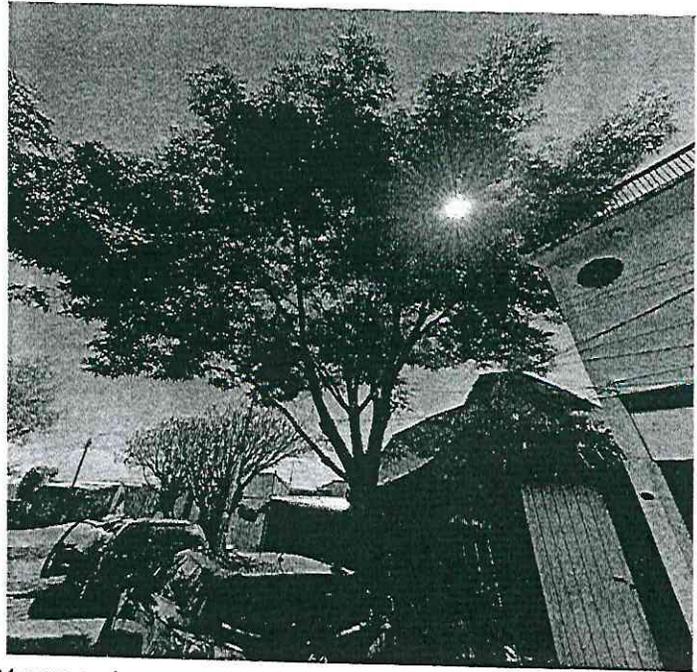
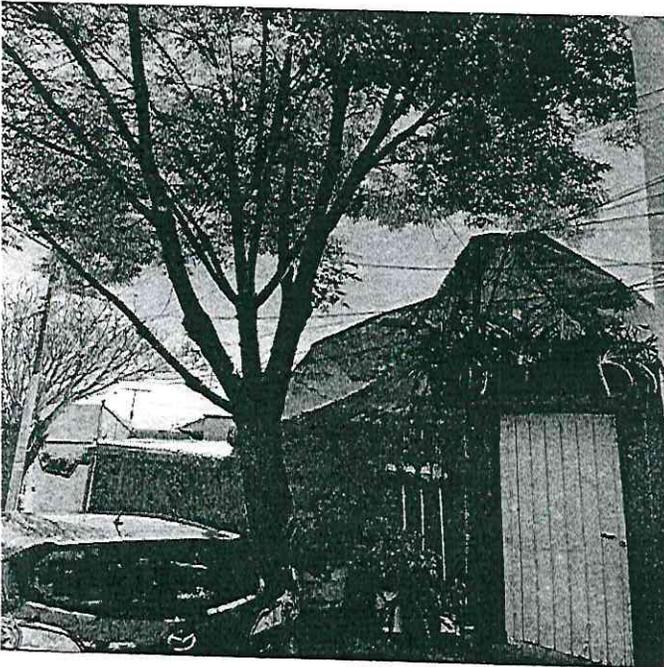


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 23 para poda



Arbol 24 para poda



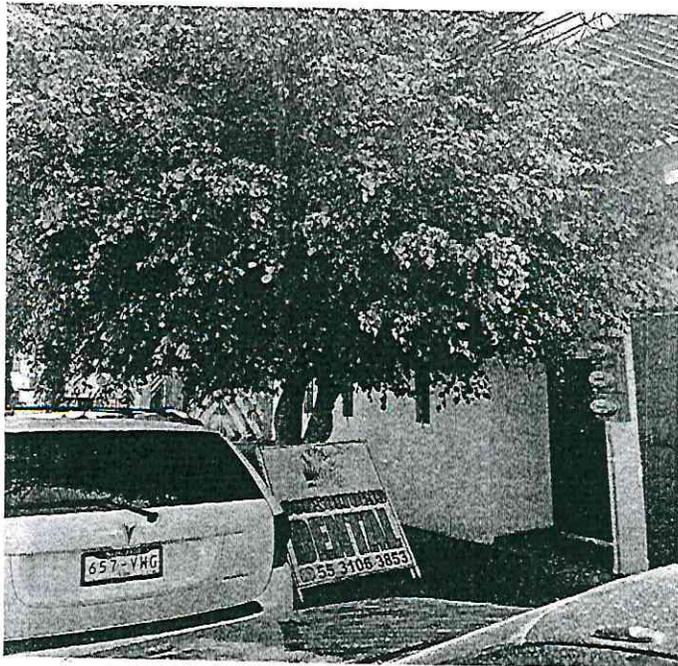


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Jonathan Leyva	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	08/Febrero/2024	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0355/2024

Arbol 25 para poda





I. Se dictaminó procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: **FRESNO/*Fraxinus uhdei***; y la poda de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) **CASUARINA/*Casuarina equisetifolia***, (1) **HULE/*Ficus elastica***, (1) **TROENO/*Ligustrum lucidum***, (3) **FICUS/*Ficus benjamina***, (4) **CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*** y (9) **FRESNO/*Fraxinus uhdei***; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio]

[Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro. Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 1 (uno) árbol de la especie: **FRESNO/*Fraxinus uhdei***; y la poda de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (1) **CASUARINA/*Casuarina equisetifolia***, (1) **HULE/*Ficus elastica***, (1) **TROENO/*Ligustrum lucidum***, (3) **FICUS/*Ficus benjamina***, (4) **CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*** y (9) **FRESNO/*Fraxinus uhdei***; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/s/p*



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
2		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
3		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
4		TROENO/Ligustrum lucidum	PODA	1
5		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
6		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
7		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
8		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
9		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
10		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	2
11		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
12		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
13		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
14		HULE/Ficus elastica	PODA	1
15		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
16		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
17		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
18		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
Son 19 árboles para PODA en la				
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	19
Son 1 árboles para DERRIBO en la				
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	1
Dictamen 0355				

Calle Camarero S/N, Esq. Calle 10, Col. Teitoca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55-5276 6700 Ext. 7501